	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 5

I. DATOS DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME	DICIEMBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	1051-2025
FECHA GENERACION DEL CONTRATO	30 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA	ANDRY CAROLINA CACERES GONZALEZ
DOCUMENTO	1090497047
RUBRO PRESUPUESTAL	000.2.4.5.02.08.04 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	112 DEL 27 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	1891 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR	TRECE MILLONES DE PESOS MCTE (\$13.000.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	5 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO O ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI		NO	X	VIGENCIA	
MODIFICACIÓN	FECHA				ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO				FECHA FIN		


III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
CARGO	SUBDIRECTOR CIENTIFICO ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CANIZARES

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 2 de 5


OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL , por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL , en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITAL en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y EL HOSPITAL .	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Liderar la planeación y operación de equipos básicos de salud territorial con el respectivo plan de mejora y seguimiento (cumplimiento de metas de cobertura, población asignada, canalización efectiva) hacer revisión de los reportes y realizar retroalimentación constante a los equipos básicos.	X		
Informar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas.	X		
Identificar personas no afiliadas al sistema de salud estionar el trámite de afiliación.	x		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES		CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión		PÁGINA 3 de 5

Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia los hogares haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	X		
Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos)de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina	X		
Inducir la demanda de servicios para la captación a cada uno de los ciclos de vida de la población a intervenir según resolución 3280, captación de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública, diligenciamiento notificación del evento y seguimiento.	X		
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de si mismo de los demás y de su entorno	X		
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	X		
Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	X		
Realizar seguimiento a acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores	X		
Convocar a los líderes y representantes de acción y juntas comunales para la concertación de actividades a ejecutar y presentación de los equipos en las zonas con el fin de generar espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios a abordar.	X		
Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores	X		
Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados	X		
Activar el mecanismo de referencia y contrarreferencia hacia servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención.	X		
Generar boletín informativo de acuerdo a los resultados obtenidos en los procesos de capacitación, demanda inducida, canalización.	X		
Realizar intervenciones y valoración integral individual, familiar y/o colectivas por curso de vida según Resolución 3280/2018 y entre otra atención prenatal, tamizaje de cáncer de cuello uterino, tamizaje de riesgo cardiovascular.	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 5

Realizar mínimo 2 seguimientos por familia al cumplimiento de acciones establecidas en el Plan de Cuidado Integral	X		
Diligenciamiento y/o notificación del evento y seguimiento de los eventos de interés en Salud Pública.		X	
Apoyo en la caracterización socioambiental, individual y familiar del micro territorio.		X	
Atención, asesoría y provisión anticonceptiva.	x		
Suministró de micronutrientes y medicamentos.	X		
Atención, asesoría en el control prenatal de bajo riesgo	X		
Atención, asesoría y realización de tamizajes de Infecciones de Transmisión Sexual	x		
Apoyo a la lactancia materna.	X		
Atención, tamizaje de cáncer de cuello uterino.	X		
Gestión, remisión en esquema de vacunación.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO


1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$13.000.000
2.	ADICION	\$0
3.	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$13.000.000
4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 5 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$6.500.000
5.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DICIEMBRE DE 2025	\$6.500.000
6.	TOTAL, VALOR EJECUTADO	\$13.000.000
7.	TOTAL, VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$0

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 5

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO		
NORMAL	X	
REQUIERE AJUSTE		

❖ **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Informe de actividades del DICIEMBRE de 2025
- ❖ Seguridad Social del DICIEMBRE de 2025 No. Planilla 92277908 (diciembre)
- ❖ Cuenta de cobro No.2

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,



HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Cargo: Subgerente Científico

N° Documento: 88.234.873